

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Bellavista, 23 de setiembre del 2024

Señor:

Presente. -

Con fecha veintitrés de setiembre del dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANO N°144-2024-DFIPA EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Proveído N°02003-2024-DFIPA recibido de manera virtual en Secretaria Académica el 23 de setiembre del 2024, con registro SGD N° E2087839, mediante el cual adjunta el Oficio N°114-2024-U.I-FIPA, del Dr. Genaro Christian Pesantes Arriola, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, quien remite la designación de Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis, titulado: "LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DE HAMBURGUESAS DE POLLO ELABORADAS CON LA ADICIÓN DE ACEITES ESENCIALES DE ROMERO (Salvia rosmarinus) Y JENGIBRE (Zingiber officinale) COMO AGENTES CONSERVANTES", por los bachilleres: MAYTEE DE LOURDES IDROGO MENDOZA y , JORGE CLAUDIO QUICAÑO AGUIRRE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023, se aprobó la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 69° del citado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del Proyecto de Tesis, por la Modalidad de Tesis, designación de jurado revisor y del docente asesor:

Que, en el Art. 70° del mencionado Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, señala que el Decano en el plazo máximo de 24 horas remite el expediente a la Unidad de Investigación para que el Comité Directivo en el plazo de siete (07) días calendarios, remita la propuesta del Jurado Evaluador del proyecto de tesis conformado por tres docentes titulares y un suplente, para la emisión de la resolución decanal correspondiente;

Que, mediante Resolución Decanal N° 080-2023-DFIPA de fecha 27 de junio de 2023 se designa el Jurado Evaluador para el Proyecto de Tesis titulado: "LA CALIDAD Y VIDA UTIL DE HAMBURGUESAS DE POLLO ELABORADAS CON ADICIÓN DE ACEITES ESENCIALES DE ROMERO (Salvia rosmarinus) Y JENJIBRE (Zingiber officinale), COMO AGENTES CONSERVANTES" presentado por los Bachilleres de Ingeniería de Alimentos IDROGO MENDOZA MAYTEE DE LOURDES Y QUICAÑO AGUIRRE JORGE CLAUDIO; de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos;

Que, mediante Resolución Decanal N°105-2023-DFIPA de fecha 11 de setiembre del 2023 se modifica el título del Proyecto de Tesis presentado por el Bachiller de Ingeniería de Alimentos Señor Quicaño Aguirre Jorge Claudio y la Señorita Bachiller Idrogo Mendoza Mayte de Lourdes quedando "LA CALIDAD Y VIDA UTIL DE HAMBURGUESAS DE POLLO ELABORADAS CON LA ADICIÓN DE ACEITES ESENCIALES DE ROMERO (Salvia rosmarinus) Y JENJIBRE (Zingiber officinale) COMO AGENTES CONSERVANTES";

Que, mediante Resolución N° 127-2023-DFIPA de fecha 19 de octubre de 2023, se aprueba el desarrollo del Proyecto de Tesis, titulado: "LA CALIDAD Y VIDA UTIL DE HAMBURGUESAS DE POLLO ELABORADAS CON LA ADICIÓN DE ACEITES ESENCIALES DE ROMERO (Salvia rosmarinus) Y JENJIBRE (Zingiber officinale) COMO AGENTES CONSERVANTES", presentado por los Bachilleres de Ingeniería de Alimentos IDROGO MENDOZA MAYTEE DE LOURDES Y QUICAÑO AGUIRRE JORGE CLAUDIO; pertenecen a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos;



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Que, de acuerdo al documento del Visto, el Director de la Unidad de Investigación hace llegar al Decanato la propuesta del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°0067-2024-CDUIFIPA, acordada en sesión de trabajo de fecha 17 de setiembre 2024, en la cual designa el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis titulado: "LA CALIDAD Y VIDA UTIL DE HAMBURGUESAS DE POLLO ELABORADAS CON LA ADICIÓN DE ACEITES ESENCIALES DE ROMERO (Salvia rosmarinus) Y JENJIBRE (Zingiber officinale) COMO AGENTES CONSERVANTES", presentado por los Bachilleres de Ingeniería de Alimentos IDROGO MENDOZA MAYTEE DE LOURDES Y QUICAÑO AGUIRRE JORGE CLAUDIO; pertenecen a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren el Art. 189° inciso 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1º PROPONER el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: "LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DE HAMBURGUESAS DE POLLO ELABORADAS CON LA ADICIÓN DE ACEITES ESENCIALES DE ROMERO (Salvia rosmarinus) Y JENGIBRE (Zingiber officinale) COMO AGENTES CONSERVANTES", presentado por los bachilleres: MAYTEE DE LOURDES IDROGO MENDOZA Y JORGE CLAUDIO QUICAÑO AGUIRRE, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle:

• Presidente : Drg. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA

Secretario
 Wocal
 Suplente
 Asesor
 Img. Carlos enrique chinchay barragán
 Img. Erasmo enrique barrientos aguilar
 Dra. Alicia cecilia decheco egúsquiza
 Dr. Genaro Christian pesantes arriola

- 2º A partir de la emisión, de la presente Resolución, el JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, deberá remitir su Dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 71º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC.
- 3º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Miembros del Jurado, Unidad de Investigación, la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.
Fdo. Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO – Decano
Fdo. Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR—Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

EEBA/Ana maria

CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)

CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)